

## Tensionar los feminismos latinoamericanos: movimiento amplio de mujeres como vector de descolonialidad a partir de los 80-90

Por Anni Engelmann

**Anni Engelmann.** Licenciada en Trabajo Social, UBA – Universidad Nacional de Buenos Aires. Maestranda en Estudios y Políticas de Género, UNTref - Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Docente UBA y trabajadora de la Justicia de la CABA – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Militante sindical, disciplinar y feminista.

### **Un acercamiento a la especificidad del Movimiento Feminista Latinoamericano**

Resulta común en Argentina -y en toda América Latina- asimilar las marcas históricas de los feminismos locales con los de las latitudes centrales globalizadas. Si bien esto puede aportarnos algunas claves de análisis o lectura de los procesos políticos de las mujeres dentro de los feminismos, corre el riesgo de promover una lectura universalizante y europeizada, a la vez que se pierde de los procesos locales específicos en el marco de una realidad signada por la opresión económica y cultural, la violencia simbólica sobre nuestras identidades y realidades concretas y la violencia económica global de un sistema capitalista cada vez más concentrado geográficamente.

En palabras de Yuderkys Espinoza Miñoso y otras (2014),

“la iniciativa es parte de un ejercicio que busca desmontar y desbordar los discursos hegemónicos del propio feminismo eurocentrado, el cual se ha presentado como una narrativa crítica del universalismo androcéntrico al tiempo que ha producido y fijado un universalismo de género que proyecta hacia el resto de la humanidad, lo que en realidad es una experiencia histórica” (p. 13).

En esa clave es necesario diferenciar aquello que se menciona como Feminismos en América Latina de lo que es dado en llamar Feminismos Latinoamericanos. Esto se debe a que no sólo la propuesta de este trabajo consta de regionalizar la lectura de los procesos, sino en identificar, de la variedad y pluralidad de discursos y productos en la acción política, aquellos que emergen de la propia realidad local. Esta diferenciación se enmarca en los orígenes de las demandas, los sectores sociales que las llevan adelante, las reivindicaciones que logran.

Los Feminismos en América Latina surgen en los años 30-40 al calor del movimiento sufragista y como demanda de derechos políticos y civiles de las mujeres. Las sujetas de esta disputa fueron mujeres fundamentalmente profesionales, blancas, de sectores urbanos y clases medias/altas. En palabras de Lola Luna (2001), se trató de mujeres en su mayoría “pertenecientes a sectores medios y burgueses y de ideología socialista, liberal y conservadora” (p. 40). Si bien el derecho a voto en Argentina ocurrió de la mano del peronismo, el movimiento sufragista dio lugar a conquistas como

mayor acceso a la educación superior y la posibilidad de administrar sus propios bienes.

Los Feminismos Latinoamericanos, en cambio, pueden identificarse como iniciados a partir de la década del 80. Frente al contexto de la enunciación por parte de la ONU en 1975 del “Decenio de las Mujeres” se abre mundialmente una agenda de los Estados en la que se propone promover una mayor igualdad de género en lo laboral y político y se desarrollan estudios e institutos para investigar las condiciones de vida de las mujeres. Surgen en este marco las Conferencias de ONU Mujeres, donde se delinea la creación de los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe. El primero de ellos sucede en Bogotá en el año 1982 y da lugar a las primeras discusiones del feminismo local en torno fundamentalmente a la autonomía del movimiento respecto a los partidos, las ONG y los organismos internacionales.

Es en ese marco que comienzan a delinearse discusiones y agenda específicos de la región latinoamericana que darán lugar a la emergencia de nuevas sujetas en la participación política. Dicha emergencia tensionará las demandas y las sujetas del feminismo, que derivará en la década de los 80, 90 y 2000 hacia un proceso de ampliación del Movimiento Feminista tensionado por la participación de los Movimientos de Mujeres.

### **Intereses específicos e intereses prácticos: las discusiones regionales de cara a la precariedad de la vida**

Las décadas del 80, 90 y 2000 abren en el Movimiento Feminista Latinoamericano la discusión en torno a la destitución de la centralidad de las demandas de género universalizadas y circunscriptas a una sujeta mujer única en función a su género y sus intereses específicos. Este corrimiento, ampliación o desborde, ocurre en tanto intenta quitar de la escena protagónica al discurso academicista, sofisticado e intelectual de un grupo privilegiado de mujeres, para dar lugar a un movimiento amplio con demandas e intereses prácticos y políticos de mujeres que podían no identificarse como feministas pero que sí llevaban adelante participaciones políticas y cotidianas atravesadas por su condición de mujeres latinoamericanas.

Este contexto da lugar entonces a la convivencia y disputa de aquello que Lola Luna denomina “intereses prácticos de género, o a corto plazo, que se refieren a la sobrevivencia y demás necesidades básicas, e intereses estratégicos de género, o a largo plazo, que persiguen crear conciencia, facilitar capacitación y generar liderazgo con el objetivo de modificar las relaciones desiguales de género” (Luna, 2001: 41). Estos intereses se articulan en la práctica con la mediación de las ONG, pero enuncian una tensión respecto a las definiciones de base sobre qué es ser feminista, quién es feminista y cuáles son las demandas que debe llevar el feminismo.

Los Movimientos de Mujeres de América Latina en los años 80 están fundamentalmente surgidos en el marco de las guerrillas, los movimientos de supervivencia y los movimientos de las madres de los 70 y 80. En el presente trabajo haremos énfasis en los últimos dos en la Argentina. Estos movimientos aportan a las discusiones feministas las condiciones de vida concretas de las mujeres en el marco de una realidad local de dictaduras, represión, instauración del neoliberalismo global, recortes estatales y hambre de los sectores populares. Mujeres organizadas emergen como actores de la política llevando no demandas específicas en su condición de género sino demandas políticas específicas que las ubicaban en el lugar de padecimiento en el marco de sus condiciones de mujeres y latinoamericanas, pero en representación de demandas más amplias y diversas de derechos humanos, sociales, económicos y políticos.

La mayoría de estas organizaciones son urbanas, pero su sujeta no responde ya a mujeres de la

academia y de sectores medios/altos sino que son mujeres de sectores populares, amas de casa, muchas veces sin formación académica ni práctica política previa.

### **Movimientos de supervivencia y movimientos de las madres**

Los movimientos de mujeres en América Latina son sujetos múltiples, plurales y heterogéneos, tanto en relación a su composición como a sus demandas. Sin embargo, tienen un punto en común: se trata de organizaciones que nuclean en participación política, comunitaria o territorial, a mujeres en relación a una simbología estrecha entre feminidad, maternidad y hogar, que las ubica en su relación con el Estado como actrices políticas estratégicas cuando esos Estados las clasifican en sus características estereotipadas en tanto mujeres.

Si bien es dable problematizar la condición de protagonistas de estas mujeres en relación a demandas de sus familias e hijxs, esta identificación en relación a la diferencia sexual las ubica en la práctica en relaciones de poder y disputas de significados que necesariamente tensionan las demandas que deberá adoptar o al menos discutir el Movimiento Feminista Latinoamericano. En palabras de Lola Luna (2001), “a través de significados referentes a la maternidad y el hogar, las mujeres son reconocidas como ciudadanas, justificando dicha ciudadanía en valores específicos diferenciados de género: ser madres y responsables de la vida doméstica” (p. 37).

La autora trae en ello la noción de “maternalismo” en tanto “representación histórica de las mujeres por su función reproductora por encima de cualquier otro” (ídem). Esta categoría permitirá dar luz al análisis de la instrumentación del vínculo entre las mujeres de los sectores populares y el Estado, en función de ser quienes llevarán las demandas por las condiciones concretas de vida y supervivencia de sus familias y comunidades, así como de las madres de personas víctimas de la violencia estatal en dictaduras y guerras en relación a ser las defensoras de la integridad de sus hijxs y su hogar. Sin embargo, para estas organizaciones, “el maternalismo se convierte en resistencia, en arma defensiva, en poder, y actúa en contra o a favor de las instituciones que lo han producido, cambiando significados de género como la obediencia y la sumisión, por la rebelión y la contestación” (Luna, 2001: 44).

Los Movimientos de Supervivencia, tales como los movimientos piqueteros o territoriales, emergen en América Latina a la luz de las crisis desarrollistas y el comienzo del neoliberalismo, cuando los Estados generan estrecha relación en torno a políticas asistenciales. Estas organizaciones “se han ido estructurando en torno a la responsabilidad femenina de la economía familiar, especialmente la alimentación y el cuidado de las criaturas. También teniendo participación en las luchas barriales por la vivienda, la salud y la educación” (Luna, 2001: 42).

Claudia Korol (2016) propone la categoría “Feminismos Populares” para denominar la participación de estas organizaciones en las que “hay poca distancia entre las palabras y los actos, y las prácticas van caminando más rápido que las teorías” (p. 146), para enunciar así a una participación que a la vez que disputa jerarquías en la sociedad y las organizaciones, lo hace también en relación a sus condiciones concretas de existencia como integrantes de sectores populares latinoamericanos.

Siguiendo las reflexiones de esta última autora, se dirá entonces que estas organizaciones populares, nacidas en el seno de concepciones maternalistas, pondrán en tensión cómo es su condición de mujer la que las ubica en una situación de extrema precariedad, pero ello potenciará prácticas políticas reivindicativas que a la vez de disputar un sistema y modelo económico desigual y precarizador, lo harán en su condición de mujeres, potenciando su derecho a la participación

política al interior de las organizaciones y con el Estado y la sociedad en su conjunto.

Los movimientos de Madres, tales como las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, surgen en contextos de guerras, dictaduras militares y violencias estatales, organizándose en demanda de recuperar a sus hijxs desaparecidxs, muertxs o enviadx a las guerras. En estos movimientos, las mujeres se convierten en sujetas políticas de enunciación, visibilización, confrontación y negociación. En palabras de Lola Luna (2001),

“son una crítica a la inoperancia de los organismos internacionales de derechos humanos en situaciones de genocidio y crímenes de estado (...), hicieron suya la reivindicación de los derechos humanos, y ésta es una de las razones que les otorgan un contenido no sólo ético, sino también político” (p. 44).

Al igual que los Movimientos de Supervivencia, los Movimientos de Madres encuentran en la noción maternalista el poder enunciativo de sus condiciones de vida en tanto víctimas del Estado y se potencian como agentes políticas capaces de llevar adelante disputas contra poderes armados represivos, en dinámicas políticas que las amplían en sus cualidades de sujetas con derechos políticos.

Los dos tipos de movimientos rompen con la separación entre espacios privados -históricamente delegados a las mujeres- y espacios políticos -históricamente reservados para varones- y es ello lo que las constituye en agentes capaces de tensionar las demandas legítimas de un movimiento Feminista que se sepa anclado en la realidad local y defensor de las demandas de las mujeres de todos los sectores. Es así entonces cómo en las últimas décadas del siglo XX se suceden procesos de disputa en torno a la ampliación del Movimiento Feminista Latinoamericano, en diálogo con el Movimiento de Mujeres de América Latina en relación a los intereses prácticos de las mujeres vulnerables y vulneradas.

### **Consideraciones finales: la descolonialidad como herramienta para desuniversalizar los feminismos**

La especificidad del movimiento feminista latinoamericano como tal surge de la tensión localizada de demandas concretas y de prácticas políticas territorializadas, con un espacio que parecía reservado para sectores privilegiados con capacidad de enunciación teórica de definiciones universales en torno al ser mujer y qué implica ello.

Desuniversalizar los feminismos latinoamericanos implicará entonces, en un período de ampliación del movimiento, la inclusión de prácticas políticas y demandas de intereses prácticos en relación a un feminismo que se sepa efectivamente interseccional.

En relación a la realidad latinoamericana, la dominación económica global y la inferiorización racial serán dos de los ejes necesarios a abordar en pos de realizar un análisis desde la realidad local; por ello es necesario vincular categorías como la Colonialidad del Poder y el marco específico que aporta la Modernidad.

Para ello tomamos los aportes de María Lugones (2014) y la categoría de “Sistema Moderno Colonial de Género” para dar cuenta del singular proceso que sitúa co-constitutivamente la desintegración de las relaciones comunales y la opresión de género. Esta categoría nos permite dar cuenta de cómo los vínculos que los Estados Modernos establecen con las mujeres están anclados

tanto en su condición de mujer como en su condición de sujetas racializadas, con condiciones de vida expoliadas en un sistema global de hegemonía simbólica y económica.

En ese marco, es preciso señalar la condición precaria de los feminismos en tanto tensión permanente en relación a cuál es la sujeta del feminismo, qué demandas lleva adelante y con qué prácticas. Pero también, que es esa misma condición la que le otorga una pluralidad y heterogeneidad capaz de alojar las discusiones y las prácticas más diversas. Sin embargo, como en cada ámbito de la realidad, sabremos que utilizar los mecanismos de la modernidad en construcciones de sujetas únicas y de la colonialidad en jerarquías invisibilizadoras, nos llevará por un camino de dependencia y complicidad con los sectores poderosos.

Es así que para finalizar me pregunto: ¿qué desafíos nos esperan para incluir en las demandas de un movimiento heterogéneo pero creciente?, ¿qué prácticas inclusivas, democráticas, deberemos desplegar para identificar, incluir y conocer las demandas de las mujeres de los sectores populares e incluirlas a la agenda del feminismo local?, ¿es posible un feminismo popular que articule producción teórica y práctica territorial con protagonismos de todos los sectores?

### **Bibliografía**

Espinosa Miñoso, Yuderkys, Gómez Correal, Diana y Ochoa Muñoz, Karina (2014). “Introducción” en *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, Colombia, Universidad de Cauca.

Korol, Claudia (2016). “Feminismos populares Las brujas necesarias en los tiempos de cólera” Nueva Sociedad N° 265, septiembre-octubre de 2016, ISSN: 0251-3552, En: [www.nuso.org](http://www.nuso.org).

Lugones, María (2014). “Colonialidad y Género” en *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, Colombia, Universidad de Cauca .

Luna, Lola G. (2001). “Contextos históricos discursivos de género y movimientos de mujeres en América Latina”, *Hojas de Warmi*.